

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estand. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, piso.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo a la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4206. DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 28 DE MAYO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PERMUTA.

Un empleado de Hacienda en Toledo con 10000 reales, la daban don otro en las de Málaga, Sevilla, Cádiz & Canarias, prefiriendo el primer punto. Dirigirse a D. L. T., calle de Silv., número 20, segundo.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto de la presidencia del Poder ejecutivo, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1º Los reinantes de crédito que ofrecían en fin de marzo último los capítulos 16 y 24 de la sección sexta de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto correspondiente al año económico actual, se declaran trasferidos a un solo capítulo, que conservará el número 16, con la denominación de «Personal de comunicación».

Art. 2º También se declaran trastornos a un solo capítulo, que tomará el número 17, y el título de «Material de comunicaciones», los sobrantes que en la referida fecha 31 de marzo resultaban de los créditos autorizados en los capítulos 17 y 23 de la expresada sección y presupuestado.

Art. 3º El ministerio de la Gobernación determinará, con arreglo a la facultad concedida por el art. 23 de la ley de 20 de febrero de 1850, la distribución por artículos de los mencionados remanentes de crédito.

Ayer a las nueve de la mañana llovía en Bilbao, Santiago, Badajoz, San Fernando, Sevilla, Soria, Burgos, Valladolid y Salamanca.

Mas tarde, según los despachos recibidos, llovió en Ávila, Bilbao, Burgos, Cáceres, Guadalajara, Jaén, Madrid, Orense, Palencia, Vitoria y Zamora.

SEGUNDA EDICION.

Mañana a las doce se celebrará en la dirección de la Deuda la subasta de la deuda del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes. La cantidad que resulta disponible para la adquisición de dichos efectos es de la de 1.202.003 escudos 792 milésimas.

Pasado mañana se subastarán en la

dirección de la Deuda los créditos de la del Tesoro procedentes del personal. La cantidad disponible para la compra de dichos créditos es de 100000 escudos, dozava parte de la suma asignada para esta obligación.

Lord Stanley, hijo de lord Derby y ministro de Negocios extranjeros en el anterior gabinete inglés, se encuentra en tan mal estado de salud, que se desespera de poder salvarle la vida.

La Iglesia metodista en América ha decidido suprimir de la fórmula del matrimonio la palabra obediencia. Las jóvenes metodistas solo prometerán a sus esposos fidelidad.

El general Ignatief, embajador de Rusia en Constantinopla, ha marchado para San Petersburgo.

Un telegrama de Berlín asegura que el conde de Bismarck ha recibido al representante de España Sr. Rascon, teniendo con él una larga conferencia.

Toda la guardia civil de Málaga se ha repliegado a la capital, con objeto de pasar revista.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Florencia, 26.

El general Menabrea ha tenido una conferencia con el conde de Kubeck, ministro de Austria, con el objeto de expresarle su sentimiento por el atentado cometido en Liorna contra el señor de Cremnitz, enviado por el emperador de Austria, con una misión confidencial para el Papa.

El general Menabrea ha declarado que los criminales serán vigorosamente castigados.

Paris, 26.

El gobierno desmiente la noticia publicada por varios periódicos sobre negociaciones para un arreglo relativo a la evacuación de los Estados de la Iglesia por las tropas francesas.

Paris, 26.

En la Bolsa se han cotizado hoy los fondos a los precios siguientes:

El 3 por 100 español exterior, a 28. 3 por 100 francés a 71-80. 4 1/2 por 100 id., a 102-5.

Londres, 26. Consolidados ingleses, de 93 3/4 a 718.

Florencia 26.

Un antiguo condenado político, un tal Negri, ha sido el autor del atentado contra Greneville.

Berlín 26.

La «Correspondencia provincial» dice que si se desecharan las preposiciones financieras, sería absolutamente necesario aumentar las contribuciones sobre la molienda y la carne, lo que la opinión acogería con disgusto.

Paris, 26.

Confirmarse las noticias de desórdenes ocurridos en Saint-Etienne, donde los perturbadores han atacado los conventos de los jesuitas y de los capuchinos.

En Lille continúa reinando gran agitación.

Julio Simon, elegido diputado por Burdeos, optará por otra circunscripción para dejar dicha vacante a Julio Favre.

En el caso de ser elegido Rochefort, el emperador le indultaría de la condena que le impusieron los tribunales.

Berlín, 25.

El conde de Bismarck ha celebrado una larga conferencia con el señor Rascon.—Fabra.

Paris, 27.

En el palacio del ayuntamiento se ha proclamado hoy el resultado de las elecciones, y en esta capital sigue por ahora reinando la tranquilidad; pero ha sido grandemente perturbado el orden en varias capitales de los departamentos: en Lille han vuelto a repetirse manifestaciones tumultuosas contra el candidato oficial señor Desroture.

Mas graves han sido los desordenes que han estallado anoche en Amiens, Albi, Alais y otros puntos, donde la fuerza armada ha tenido que cargar al pueblo, el cual empieza a construir barricadas.

En Amiens, como en los demás puntos, se han hecho muchas prisiones. Ayer dona Isabel de Borbón y don

Francisco de Asís han ido a visitar al emperador y a la emperatriz en las Tullerías.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:

El 3 por 100 exterior español, a 28 1/2.

El 3 por 100 francés, a 71-75.

El 4 1/2 id., a 102-25.

Londres, 27.

Los consolidados ingleses quedaban de 93 3/4 a 718.

Paris, 28.

La tranquilidad pública parece restablecida. Confirmanse la noticia de que el nuevo Cuerpo legislativo se reunirá el día 22 de junio, concluyendo la sesión en los últimos días de julio.

Según todas las probabilidades, el nuevo Cuerpo legislativo quedará constituido de la manera siguiente:

171 diputados imperialistas.

58 idem del tercer partido.

55 idem de oposición radical.

La mayoría oficial será pues solamente de 58 votos.

Florencia, 28.

El vicey de Egipto ha salido hoy para Viena, pero cuenta detenerse algunos días en Venecia y en Trieste.—Fabra.

Hoy han almorcado con el presidente del Poder ejecutivo los Sres. Rosas, Olézaga, Posada Herrera, Riviere, Prim, Topete y López Domínguez subsecretario de la presidencia.

Esta tarde se ha sabido oficialmente que el gobierno, accediendo a los deseos del general Dulce, le ha nombrado sucesor, eligiendo para capitán general de Cuba al bravo y patriota general Sr. Caballero de Rodas. El nombramiento de este ha sido comunicado hoy por el cable al mismo general Dulce, y mañana aparecerá en la Gaeta.

Esta tarde hemos recibido el siguiente importante DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Habana, 27.

Acaba de llegar la fragata «Vitoria», cuya tardanza nos tenía alarmados. Ha estado detenida en San Thomas vigilando a dos monitores peruanos y ha ido detrás de estos hasta que los ha dejado cerca de las Bermudas, y por consiguiente aleja-

dos de Cuba. Se ha hecho a la «Vitoria» un gran recibimiento. El pabellón español es hoy el más importante por estos mases.

Hoy se ha llegado a Madrid el señor duque de Sexto.

Hoy se ha comunicado al Sr. Romero Ortiz, el acuerdo del consejo de ministros de no aceptarse la dimisión de ministro de Gracia y Justicia.

Hoy se ha dicho que uno de estos días han sido presos en Tortosa algunos militares como complicados en una conspiración política. Ignoramos el fundamento que tenga esta noticia.

El convento Santa Clara de Oviedo ha sido cedido al ministerio de la Guerra, para que pueda destinarlo a cuartel de tropa.

En el almuerzo que ha dado hoy el jefe del Poder ejecutivo a varios hombres importantes de todas las fracciones monárquicas de la cámara, se ha convenido en la formación de la regencia y en el nombramiento de un ministro en que an tiempo figuren unionistas, progresistas y demócratas.

Hoy todavía fuera de la cámara existen unionistas que quieren llevar su abnegación política, a pesar de lo convenido en el almuerzo dado hoy por el presidente del Poder ejecutivo, en que en el nuevo ministerio se forme exclusivamente progresistas y demócratas.

Pero no creemos que esto llegue a realizarse, porque el general Prim, ha declarado que no se encargaría de la presidencia de un gabinete, en el que no estén representadas todas las fracciones monárquicas que han contribuido al triunfo de la revolución de setiembre.

Hasta el miércoles no se hará la promulgación solemne de la Constitución.

El nuevo capitán general de Cuba, señor Caballero de Rodas, saldrá probablemente para su destino el día 30 en la fragata Almansa.

En el comité republicano central se presentó anoche por el Sr. Atolani una proposición para el nombramiento de una comisión que entendiese con

«En cuanto al barón, ha renunciado a casarse. Se da una vida magnífica de soltero, pasa su existencia entre los bailes de la Ópera y gasta las dos terceras partes de su renta en satisfacer los caprichos de la señorita Rosa, la primera bailarina, a quien ama con locura.»

La Dama del guante negro interrumpe su lectura y mira a su visitante.

—Tiene algunos detalles sobre la señorita Rosa la bailarina?

—Sí, —contestó— es una mujer sin corazón, sin delicadeza, y capaz de las acciones más detestables. Ella ha provocado el año pasado un desafío entre dos de sus admiradores, uno de los cuales quedó muerto sobre el terreno.

—Muy bien!

—Por la noche, —acabó Hermann,— se a ha visto con el otro, en su palco, en los óperas.

—Hé ahí una mujer preciosa que no perdereis de vista, Hermann.

Y la Dama del guante negro continuó su lectura.

«El marqués tiene dos hijas encantadoras de su matrimonio con la viuda del barón de Mort-Dieu. Es diputado; en la primera hornada será par de rancia. En este momento se halla en París. El marqués es buen padre, buen esposo, pero se halla devorado por la ambición y sus excesos de ardor le hacen desear ardiente mente una carta.»

La Dama del guante negro se detuvo, y permaneció pensativa un momento, luego repuso:

—En cuanto al vizconde, ha continuado siendo jugador, y la herencia que iba a recoger a Inglaterra, ha sido enteramente maltratada.

—Es, —murmuró la joven, —tiene razón en derrochar su fortuna; se parece a los condenados a muerte que dan todo lo que tienen la vispera de su suplicio. Veámos el último.

Y la Dama del guante negro leyó todavía:

«La viuda del señor general barón de Flars-Ruvigny, casada en segundas nupcias con el Sr. Hector Lemblin, ha muerto el año pasado, según dicen, en su posesión de Ruvigny, situada a orillas de la mar, en Normandía. Pero esa muerte ha sido rodeada de circunstancias misteriosas, y los ruidos más contradictorios han circulado sobre este suceso.»

Estas palabras llamaron la atención de la Dama del guante negro. Continuó:

La señora Lemblin ha muerto en medio de la noche. Su marido solo asistió a sus últimos momentos. En el acto ha sido sepultada, y dirigida al día siguiente en un féretro cerrado a la Borghofa, donde está la sepultura de su familia.

La señora Lemblin está enterrada en el parque del castillo de Bellevue, cerca de Mally-le-Château, en el departamento del Yonne y a orillas del río de este nombre.

Desde la muerte de su mujer, el capitán Hector Lemblin, es quien ella ha dejado su inmensa fortuna, tiene una vida muy retirada y no se le ve en ninguna parte. Su vida misteriosa está como murada para todo el mundo.»

Al concluir la lectura de esta última nota, porque aquí terminaban los documentos del hombre de la palatina, la Dama del guante negro se quedó pensativa, con la frente inclinada.

Durante algunos minutos pareció absorta en una meditación profunda. Luego, alzando de repente la cabeza, dijo:

—Mi viejo Hermann, creo que por aquí debemos empezar.

—También lo creo así, señora.

—Está el capitán en París?

—Desde ayer.

—Habita en el palacio del difunto barón de Ruvigny?

—Sí, señora.

La joven dejó su sillón, se levantó y se dirigió hacia la ventana de aquel cuarto con tapicerías sombrías, y la abrió.

La ventana daba a la plaza de San Miguel y desde aquel sitio elevado se descubría París tendido sobre las dos orillas del Sena. Una niebla húmeda envolvía la gran ciudad; en aquella hora silenciosa. La plaza estaba desierta.

La Dama del guante negro se apoyó en la repisa de la ventana, escondiendo su frente a la frescura de la noche y a la lluvia fina que caía; luego con una mirada parcial quería abrazar aquella ciudad colossal que todos los días ensancha su radio, y murmuró en voz baja:

—Ahí están todos!

Y sus ojos lazaron relámpagos, sus labios se crisparon con una sonrisa llena de amargura y de odio; luego se volvió bruscamente, y el anciano la vio fijar una larga y dolorosa mirada sobre aquel busto misterioso que cubría un velo negro.

—Ahí están todos!

Y sus ojos lazaron relámpagos, sus labios se crisparon con una sonrisa llena de amargura y de odio; luego se volvió bruscamente, y el anciano la vio fijar una larga y dolorosa mirada sobre aquel busto misterioso que cubría un velo negro.

</div

as provincias de Castilla disponga la celebración de una junta de representantes federales á imitación de la de Tortosa. Apoyada por su autor y después de leída una comunicación del comité nacional relativa al particular, fué aceptada y elegidos los Sres. Villergas, Altaguirre, Moratá, Merino y Taillet.

Anoche tuvimos el gusto de oír en el Círculo de empleados, dos notables artistas que fueron justamente aplaudidos por los socios que llenaban los salones de tan agradable reunión. El pianista señor Rosell fue el primero que ejecutó varias y difíciles piezas clásicas, logrando los plácemes de la turba. Después ocupó el puesto un niño de ocho años llamado D. Isaac Alveñiz, hijo de un antiguo funcionario de Hacienda, cuyo niño, á pesar de sus pocos años, es una verdadera notabilidad. Los aplausos se repetían cada vez que el novel artista daba fin á las diferentes piezas que tocó, y muy principalmente cuando nos hizo oír una melodía improvisada y una marcha militar que ha compuesto y dedicado al vizconde del Bruch. El Círculo de empleados premió á ambos artistas entregándoles en el acto los títulos de sótanos de mérito.

La procesión de ayer estuvo mas concurrencia y brillante que los años anteriores. Asistieron los miembros del Poder ejecutivo, con el general Serrano á la cabeza, las corporaciones populares con sus respectivos presidentes e infinitud de personas de todas las clases de Madrid.

En la calle Mayor y á causa de un robo que intentaron algunos rateros, hubo las carreras que casi nunca faltan en aglomeraciones tan grandes de gentes; pero esto fué pasajero, y en breve quedó restablecido el orden y la marcha de la procesión.

Los periódicos franceses llegados, hoy á Madrid, traen largas descripciones de los desórdenes que han ocurrido en varios puntos de los departamentos con motivo de las elecciones. Estos desórdenes han sido especialmente graves en Saint Etienne donde los amotinados empezaron á quemar el colegio de jesuitas y en Tolosa donde la caballería tuvo que cargar para disolver los grupos. En Amiens, en Lille, en Dijon, en Canas y otros puntos la multitud se ha limitado a clamar y vitoryear á los candidatos de la oposición y á cantar la Marseya.

El Sr. de Creneville, ayudante del emperador de Austria, herido en Lиона, había sido general gobernador de esta plaza durante la dominación austriaca. El atentado de que ha sido objeto reconoce por causa u la venganza.

En la procesión del Corpus verificada ayer en esta capital se hacia notar la congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga, tanto por el número de congregantes, entre los que se veían hijos de distinguidas familias, como por el orden y recogimiento.

Determinándose en la nueva plantilla del cuerpo de estado mayor del ejército que ha de principiar á regir desde el 1º de julio próximo, que el jefe de la sección de Cataluña sea de la clase de brigadiers, y de la de coronel el de Valencia, se ha dispuesto que el brigadier don Juan Carlos Emilio, que sirve en el segundo de los distritos citados, pase en dicho concepto al primero, reemplazando en Valencia el coronel D. José Muriel y Rodríguez, que en la actualidad sirve en la de Cataluña.

Ha sido destinado al ejército de la isla de Cuba el teniente coronel graduado D. José de Nicolau y Tovar, comandante del cuerpo de estado mayor del ejército, el cual se halla hoy en situación de expediente.

La sociedad dramática titulada *Liceo Romea*, celebra mañana en el teatro del Circo su segunda función, que promete estar tan animada como la anterior, y se compondrá del drama de D. Luis Eulalia *La Vaquería de la Fineja* y de varias piezas musicales muy notables. Terminará con la lectura de varias composiciones poéticas.

Se ha concedido el retiro á su instancia al coronel graduado teniente coronel de infantería D. Antonio Bailón y Tiraudo, que servía á las inmediatas órdenes del capitán general de Aragón.

Se ha puesto á las órdenes del gobernador militar una sección de caballería al mando de un subalterno, con el fin de destinarla á los servicios más perentorios.

Se han concedido seis meses de licencia para las provincias Vascongadas y Francia, al brigadier de cuartel en esta capital D. José Sanz.

Ayer se inauguraron los nuevos salones en el casino titulado La Gran Peña, sito en la calle de Alcalá. Con este motivo la concurrencia fué numerosa, sirviéndose por la tarde dulces y refrescos á las señoras, y por la noche á los socios y personas que les acompañaban. El local que ocupa dicho círculo está amueblado y adornado con la mayor elegancia y buen gusto.

Se ha dispuesto que D. Antonio Lozano y Azcarga, teniente coronel de infantería continúe desempeñando la secretaría del gobierno militar de la provincia de Zaragoza.

Se ha concedido seis meses de licencia para Portugal, al brigadier de cuartel en esta capital D. José de Jara y Menárguez.

Ha sido declarado excedente á su instancia, el coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo de Ingenieros, D. Federico Alameda, que manda el primer batallón del primer regimiento de dicha armada, para cuya vacante ha sido nombrado el de la misma clase D. Francisco Ruiz Zorrilla.

Se ha concedido dos meses de licencia para los baños de Besaya en la provincia de Santander y los de Calatrava en Alemania, al brigadier de cuartel en esta capital, D. Fernando de Camus y Neve.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 27.

En Toulouse ha habido nuevos grupos el martes y el miércoles por la noche, habiéndose efectuado 100 prisones.

En Lille, nuevos desórdenes han motivado 18 prisones.

En Albi ha habido desórdenes insignificantes.

En Amiens anoche los desórdenes han sido bastante graves. Fueron impedidas por la fuerza pública las tentativas de construcción de barricadas. Han sido hechas numerosas prisiones. El orden está restablecido.

La autoridad se muestra por todas partes moderada y energica.

Plymouth, 26.

El presidente de la república de Bolivia ha ido á la frontera del Perú con doce mil hombres, bajo pretesto de una visita al Pacífico, pero corre el rumor de que él proyecta invadir el Perú.

El presidente de la república de Honduras ha aceptado la condecoración que le ha sido enviada por el gobierno provisional español.

Noticias de Cuba anuncian que habiendo sido fusiladas varias personas relacionadas con los insurrectos, estos han fusilado por represalias dos prisioneros españoles.

Paris, 26.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 español a

29.

El 3 por 100 francés, a 71-80.

Y el 4 1/2 id., a 102-05.

Londres, 26.

Los consolidados ingleses, de 93 3/4 a 78.

Paris, 27.

Los diarios partidarios del gobierno hacen constar con motivo de los ligeros desórdenes que han tenido lugar en provincias, que la autoridad ha evitado las colisiones. Ni siguiera se

ha dado un bayonetazo; el orden ha sido energicamente mantenido y continuará manteniéndose.

El gobierno no se aprovechará de estos desórdenes para seguir una política reactionaria: continuará su política liberal.

El resultado de las elecciones ha hecho desaparecer á los antiguos partidos, dejando al imperio liberal frente de algunos representantes revolucionarios.

El periódico la «France» dice que ha habido un consejo el domingo ultimo en el hotel Basilewski, ante la ex-reina Isabel, por algunos de sus antiguos ministros y otras notabilidades españolas.

En este consejo la ex-reina Isabel ha declarado formalmente que no quiere abdicar en favor de su hijo el ex-príncipe de Asturias.

La deliberación ha durado una hora.

El domingo ultimo, en la recepción por el emperador del embajador de los Estados Unidos, Sr. Washburne, se cambiaron palabras sumamente amables entre ambos.

Paris, 27.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 español posterior a 29 1/2.

3 por 100 francés, a 71-75.

4 1/2 id., a 102-25.

Londres 27.

Consolidados ingleses, de 93 3/4 a 78.—Habrá.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de hoy viernes 28 de mayo de 1869.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA.

Dictámen de la comisión autorizando á la diputación provincial de Madrid para contratar un empréstito de 1.000.000 de escudos.

Sin discusión fué aprobado el proyecto de ley, y piso á la comisión de corrección de estilo.

Dictámen sobre el proyecto cediendo conventos y otros terrenos del Estado para establecimientos públicos de utilidad, beneficiencia ó recreo.

El proyecto fué aprobado sin discusión.

Dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley desestancando la sal para enero de 1870.

Sin discusión se aprobaron los artículos 1º y 2º.

Al art. 3º se presentó una enmienda pidiendo que se exceptuasen de la venta

las salinas de Torrevieja, Imon y los Alfafas.

La comisión pidió que se suspendiera la discusión de la enmienda hasta que la estudiase y pudiera dar dictamen.

El Sr. PRESIDENTE suspendió la discusión del art. 3º.

Sin debate se aprobó el art. 4º.

El Sr. CARO hizo ligeras observaciones sobre el art. 5º.

El señor ministro de HACIENDA las contestó.

Y se suspendió la discusión del artículo 5º por relacionarse con la enmienda presentada al 3º.

Sin discusión se aprobó el art. 6º, lo mismo que el 7º, el 8º y el 9º.

La comisión manifestó que admitía la enmienda al art. 3º.

Se puso á discusión el art. 3º modificado.

El Sr. CANO habló en contra, sosteniendo la teoría de que debían venderse todas las salinas sin excepciones.

El Sr. PRIETO, de la comisión, expuso las razones por que exceptuaba las salinas de Torrevieja y las demás exceptuadas, siendo la principal de aquellas razones la importancia de esas salinas, que de ir á manos de un particular podría este monopolizar el surtidor de la sal y el estanco desaparecer de las manos del Estado pa'a pasar á las del amo de las salinas. Además, conservando el Estado esas salinas tendrían en su mano el mantener su precio regulado, evitando que las empresas particulares quieran imponer la ley en la venta.

El Sr. RAMOS CALDERÓN impugnó el artículo porque se daba en el que se exceptuaban las salinas de Torrevieja y los Alfafas, por ahora, en vez de señalar un plazo prudente dentro del cual podrían venderse. El orador creía que hasta que estas salinas se vendiesen, no se había hecho nada en pro de la libertad.

El señor ministro de HACIENDA contestó, que buena prueba de que sus ideas económicas eran radicales y consecuentes, era la de la presentación del proyecto que se discutía; porque una cosa era la esencia y el espíritu de la doctrina, y otra el detalle de la oportunidad y de tiempo para determinadas circunstancias del desestancamiento. La oportunidad de la venta de las salinas exceptuadas llegaría, pero no lo era hoy, cuando los mismos compradores de fincas del Estado pedían moratorias para hacer el pago de los plazos, y cuando la situación general del país era poco satisfactoria en materia de dinero.

Después de breves palabras del señor Diaz Quintero se aprobaron el art. 3º y el 5º, acordándose que pasase el proyecto á la comisión de corrección de estilo.

Se leyó el dictámen sobre el proyecto de ley desestancando el tabaco y un voto particular en contra del desestancamiento.

El Sr. CANO habló en contra del voto,

do esta mañana su tarea, y los criados están en su puesto. He aquí además los pasaportes y todas las piezas necesarias para probar que existimos, ó mejor dicho, que queremos aparecer.

Y el anciano de la palatina sacó de su bolsillo una voluminosa cartera que colocó sobre la mesa.

— Bien, — dijo la Dama del guante negro, — todo lo examinaremos mañana.

Ahora pensemos en ellos.

Y pronunció esta última palabra con un acento de odio que arrancó un estremecimiento al anciano.

— Señora, — repuso éste, — el coronel tiene hoy sesenta y ocho años. Es un hombre cascado, llevo de achaques. No sale ya más que en carruaje y tendría una vejez triste y miserable, a pesar de su fortuna, si no se sintiese revivir en su hijo.

El semblante de la joven se oscureció á esta palabra.

— ¡Adelante! — dijo. — ¿Dónde vive?

— En Passy, en una casa situada á orillas del agua.

— No vive con su hijo?

— No, pero este viene á verte todos los días por la mañana, en su paseo á caballo. Por lo demás, he aquí un legajo de papeles muy detallado sobre la existencia, las costumbres, las relaciones del coronel.

Y el hombre de la palatina colocó sobre los ojos de la joven.

— ¡Ah! — dijo, — ¿sabes todo?

— Todo.

— Así no se escapará huella alguna.

— Ninguna.

Levantó la vista sobre el puñal colgado bajo la pila de agua bendita, después la dirigió hacia el busto cubierto con el velo negro, y por último lo bajó sobre la sortija que encerraba los cabellos.

— ¡Oh! — murmuró, — creo que la hora se aproxima...

Y el anciano oyó un profundo suspiro como un rugido salir del pecho de la joven.

— Mi viejo Hermann, — repuso después de un momento de silencio, — mañana habremos dejado esta casa.

— ¡Mañana?

— Si, me instalo en el palacio del arzobal S. Honorato; tomad vuestras medidas para ello...

— Están tomadas, señora.

— ¡Está todo preparado!

— Todo absolutamente; los caballos están en las caballerizas, los carrozales en las cocheras, los tapiceros han termina-

do su trabajo.

— ¡Ah! — dijo, — parece que el caballero es el hombre más dichoso del mundo;

su mujer le adora...

Y si en aquel momento hubiese estado allí aquél a quien daba el título de caballero, hubiese temblado al ver la sonrisa que arqueó los labios de la Dama del guante negro.

Ella continuó leyendo.

esta vieja morada, solemne y triste, donde los pasos de aquellos dos personajes resonaban, senores y monótonos; aquella vasta escalera, iluminada apenas por la lámpara de la criadilla, todo parecía estrechar el corazón y lanzar en el fondo del

particular, esponiendo la razón y la conveniencia de desestancar el tabaco; razón y conveniencia que se fundaba en la imprescindible obligación que existía de hacer reformas tan radicales como quería el pueblo español, cuyas reformas representaban el espíritu de la revolución de setiembre, cuyo espíritu venían comprometidos a practicar los diputados.

El orador se extrañó de que ese voto particular fuese hijo del director general de Rentas Estancadas, en el cual suena que residía igual deseo que en todos los señores diputados de realizar las reformas que la revolución promovió.

Y terminó proclamando la consecuencia natural de la revolución con el desestancamiento total.

El Sr. RUIZ GOMEZ defendió su voto particular, declarando que no podía significar más o menos amor a la libertad la defensa de determinadas cuestiones económicas, como lo probaban los sistemas diversos que se aplicaban en diferentes países liberales.

El orador citó cuáles eran las rentas y contribuciónes que se cobraban en naciones diferentes de Europa y América, para demostrar que no significaba nada en contra de la libertad el mantenimiento de tal o cual impuesto.

Examinó cuáles eran los resultados que daba al Tesoro el tabaco estancado en los países donde lo estaba, y cuáles los que ofrecía la renta de aduanas; dedujo el grande recargo que gravaría al abaco, relató gran número de datos estadísticos y vino a defender la conveniencia para el público y para el Estado de que no se desestancase la renta.

Dijo que la comisión, para que se produzcan los 190 millones que hoy produce la renta, contaba con que pagarian el derecho de introducción todas las partidas de tabaco que hoy se consumen, así las que proceden de las fábricas nacionales como las procedentes de contrabando, cuyo cálculo era errado, pero que el contrabando lejos de disminuir aumentaría con las nuevas tarifas y los pretuestos para el Tesoro apena llegar al 70 por 100 de lo que la comisión crece.

El Sr. CARO rectificó insistiendo en que debía suprimirse el estanco de tabacos, hacia do al mismo tiempo en el presupuesto de gastos las economías consiguientes para que se suplique lo que se pierda de ingresos por la supresión de este estanco, a fin de que nunca sea necesario volver a establecerlo.

El Sr. RUIZ GOMEZ rectificó a su vez, insistiendo también en los graves inconvenientes que tenía el desestancamiento inmediato del tabaco.

El Sr. BAEZA, como individuo de la comisión, combatía a su vez el voto particular del Sr. Ruiz Gómez, esponiendo la necesidad del desestancamiento y sosteniendo que si es cierto que el estanco del tabaco da 177 millones líquidos al Tesoro, no lo es tanto que el estanco del tabaco contribuya a aumentar el crédito de la nación dentro y fuera de España.

Dijo que el ministro de Hacienda no estaba conforme con el Sr. Ruiz Gómez, sino con la mayoría de la comisión, puesto que había presentado y la comisión aprobó un proyecto de ley de desestancamiento del tabaco.

En concepto del orador el consumo del tabaco aumentaría una tercera parte mas tan pronto como se desestancase, pues el contrabando suponía ocho o diez veces mas del consumo oficial y el contrabando no podría continuar al menos en las grandes proporciones en que hoy se hace, pues los derechos de introducción que se fijan son menores que los tipos que hoy fijan como seguros las sociedades que hoy hacen el contrabando.

La renta del tabaco en Portugal ha aumentado mucho después del desestancamiento y al efecto citó varios datos para demostrarlo.

Dijo, que el Sr. Ruiz Gómez confundía los gastos de administración con los de la elaboración del tabaco.

Terminado este discurso se suspendió la discusión.

El señor ministro de HACIENDA dijo, que si esta noche había sesión, no podría asistir a este debate por tener que asistir a la comisión de presupuestos.

El presidente señaló para el orden del día de mañana varios asuntos pendientes, y se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Esta noche no hay sesión en las Cortes Constituyentes.

De los partes recibidos hoy por los capitanes generales y gobernadores, resulta que hay completa tranquilidad en toda la Península.

Se está organizando y uniformando el brillante batallón de zúavos de la Libertad que manda el Sr. Usoleti. Pasado mañana entra de servicio.

Hoy ha quedado sobre la mesa de las Cortes una proposición del diputado por Ciudad-Real Sr. Merelo, para que se derogue desde luego el artículo de la ley de Instrucción Pública vigente que determina la edad necesaria para presentarse a oposiciones.

Esta noche a las nueve y media se reunieron los diputados de diferentes provincias para tratar de asuntos de ferrocarriles.

Los diputados Sres. Rubio Caparrós, Bueno (D. Joaquín), Rodríguez Seoane, Salmerón y Alonso, Bañón, Gallego Díaz y García Ruiz (D. Eugenio), han presen-

tado a las Cortes una proposición de ley en que se pide que la Asamblea constituyente, para solemnizar el acto de promulgación de la nueva ley fundamental, indulte de todas las penas á los sentenciados por los tribunales civiles y militares á las penas de prisión, prisión y confinamiento menores, y á los demás que lo hayan sido por delitos inferiores a los comprendidos en la escala del art. 24 del Código penal.

Se pide también que se les rebaje la tercera parte del tiempo de su condena a los reos que hayan sido sentenciados por delitos que merezcan mayor condena.

Se exceptúa del indulto á los reincidentes y á los sentenciados por mas de un delito.

Esta tarde se han reunido en consejo después de la sesión los individuos del Poder ejecutivo, y se supone que habrán tratado de la pretensión formulada por la comisión de diputados progresistas cerca del Sr. Rivero, y sobre la cual se decía esta tarde que no cabía mas solución que la de dejar en su día al general Prim que forme el gabinete como sea procedente, y que la cámara resuelva después lo que juzgue mas atinado.

Parce que varios periodistas de los que asisten diariamente a la tribuna de las Cortes, han acordado ir el domingo a Aranjuez á pasar el día, a cuyo fin han pedido á la empresa del ferro-carril un wagon.

Hoy ha sido objeto de diferentes comentarios y gestiones en los pasillos del Congreso la cuestión relativa á la libertad de bancos que se quiere consignar en el proyecto que há tiempo presentó el Sr. Ruiz Zorrilla, de cuyo departamento dependerán en lo sucesivo dichos establecimientos. La comisión que ha examinado este proyecto aprimó un artículo del mismo, y el Sr. Cantero presenta como enmienda a dicho dictamen el mismo artículo suprimido, atendiendo a consideraciones financieras de importancia que aconsejan el que se respeten los compromisos existentes entre el gobierno y el Banco de España.

Habiendo acordado la academia de Conferencias y Lecturas de la universidad consagrara la del domingo, última del presente curso, en favor de los asilos de mendicidad del Pardo y Aranjuez, ha dispuesto con aquél fin que las señoras, a quienes están dedicadas las conferencias, tengan entrada libre por la puerta principal de la universidad, reservando á sus sentimientos caritativos ofrecer la limosna que gusten en la bandeja que se colocará á la entrada.

Los caballeros que no pertenezcan á la Academia, entrarán por la puerta exterior del paraninfo, mediante la limosna de una peseta.

La conferencia está a cargo de D. Emilio Castellar, y se verificará á las tres de la tarde, como de costumbre: las lecturas en prosa y verso se harán por los señores D. Cayetano Rosell, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Eduardo Bustillo y D. Evaristo Silió.

Por el ministerio de Ultramar se trabaja con la mayor actividad para el establecimiento de una línea de vapores entre Hongkong y Singapur y Manila.

Sabemos que se trabaja activamente para realizar un tratado de comercio entre los Estados Unidos y España.

Ayer se hizo solemnemente la inauguración de la fuente, hace tiempo construida frente de los Campos Elíseos, para cuyo acto se constituyó allí un sencillito arbolado de follaje, banderas y escudos. A las ocho y media de la mañana se presentó el teniente alcalde don Santiago de Olózaga, acompañado de los comisarios D. Manuel Bravo y otro, cuyo nombre ignoramos, y de la comisión vecinal compuesta de los Sres. D. Segismundo Moret Prendergast y D. Francisco Sanchez Pescador, comandantes del batallón local de voluntarios de la Libertad, con el ayudante D. Antonio Parra y los Sres. Ansotegui, Garretón, Rivas, Paraga, Aguirre, Gomez, Sanchez y otros.

Daba la guardia la compañía de Voluntarios del barrio al mando del alcalde del mismo D. Ciriacio Baygorri, que es el capitán, y la música del Hospicio hacia oír esas rididas piezas.

Después que empezaron á correr las aguas se sirvió un ligero refresco del que participaron todos los concurrentes, entre los cuales reinó la mayor tranquilidad y animación, celebrando todos como vecinos que eran, la mejora que el barrio recibió, pues la fuente es de adorno y de servicio, para el que tiene tres caños y debajo de cada uno el necesario soporte en que apoyar las vasijas que hayan de llenarse.

La proposición de ley presentada por algunos diputados para procurar economías, pide las siguientes en el ramo de clases pasivas, de las cuales solo hicimos el otro dia ligérrima mención.

Todos los derechos pasivos concedidos antes de ahora y los que en adelante se concedieren por tenerlos adquiridos con arreglo á la legislación anterior, no podrán exceder de 15000 rs. anuales.

Solo continuaron disfrutando derechos pasivos los que, según la revisión de sus expedientes, los tuvieren adquiridos, y

además se sujetarán á los descuentos que establece el artículo 11.

Los servicios que se prestan desde la publicación de esta ley no dan derecho á mejoría de cesantía y solo lo darán para jubilaciones y retiros.

No se concederán pensiones de viudedad, orfandad, ni ninguna otra sino á los que teniendo derechos legítimamente adquiridos, cuenten sus causantes diez o mas años de servicio antes de la publicación de esta ley; exceptuándose únicamente aquellos casos en que el causante muriese en el campo de batalla defendiendo un puesto que se le hubiere confiado.

Sólo los que tuvieran derechos adquiridos podrán aspirar á la jubilación cuando pasen de 70 años de edad ó se impongan en el desempeño de sus cargos.

Quedan abolidas las jubilaciones forzosas.

Los retiros de jefes y oficiales del ejército y de la marina, sólo podrán asciender á las dos terceras partes del sueldo de que se hubiere disfrutado en activo servicio.

Los retirados actuales podrán optar entre la reducción de sueldo que este artículo establece ó los descuentos que se imponen en el 11.

No se darán retiros forzados sino á los que excedieren de 60 años de edad.

Los cesantes y jubilados que no excedan de 70 años de edad ó no se hallen impedidos, y disfruten mas de una tercera parte del sueldo que obtuvieron en situación activa, serán colocados en el acto que lo solitaren.

Los cesantes y jubilados que no hayan cumplido 70 años ó no se encuentren impedidos y disfrutan mas de una tercera parte del sueldo que obtuvieron en situación activa, serán colocados en el acto que lo solitaren.

También podrán volver al servicio activo los retirados que no cuenten 60 años y gocen la mitad ó más del sueldo que tuvieron en activo.

Dichos retirados no podrán rehusar ser colocados en destinos civiles que correspondan á su categoría.

Los cesantes, jubilados y retirados por servicios prestados en Ultramar, se ajustarán á lo que perciban los que los hayan desempeñado iguales en la península, excepto cuando hubieran servido mas de veinte años en las provincias de Ultramar, pues en este caso disfrutarán doble sueldo del designado á tales categorías en la península.

Art. 11. Todas las clases pasivas sufrirán desde la publicación de esta ley los descuentos siguientes: el 8 por 100 los que disfruten haberes que excedan de 3000 rs. y no pasen de 6000; el 12 por 100 los de 6001 á 12000; el 20 por 100 los de 12001 á 10000; el 25 por 100 los de 10001 á 20000; pudiendo los de una clase optar por el sueldo del mas favorecido en la categoría inferior inmediata; pero sin que ninguno pueda percibir mas de los 16000 rs., maximum á que pueden ascender los sueldos de estas clases.

La sociedad *El Fomento de las Artes* dará principio á los exámenes de fin de curso el martes 1.º de junio. Serán presididos por el profesor de historia universal e inspector de catedras de dicha sociedad, D. Federico de Lara y Rincon.

El gobernador general de las islas indias, lord Mayo, ha dirigido á los jefes del gabinete británico un detallado informe sobre la situación política del país que administra. La actitud de Rusia, al norte de la península india, es sobre todo objeto de amplias observaciones del lord gobernador, el cual prevee para época mas ó menos próxima dificultades, contra las cuales Inglaterra se pondrá en guardia.

El Sr. D. Gonzalo Sebastian de Liñán, antiguo vocal de la junta de la caja de Ahorros de esta capital, y nuevamente nombrado para componer el consejo de la caja y monte, ha hecho dimisión de este nuevo cargo que le confiere la Gaceta de ayer.

La proposición de economías de que hablamos en otro lugar, pide la supresión del consejo de Estado, el supremo de Guerra y todas las direcciones de los ministerios, á excepción de tres en el de Hacienda, ó sean la de Impuestos directos, la de Indirectos y la de la Denda.

Los asuntos sometidos á consulta del consejo de Estado se devolverán á los ministerios de que procedan.

El ministro de la Guerra conocerá de cuantos asuntos se hallan hoy en el consejo supremo de Guerra.

A los quince días, ó antes si fuere posible, de publicada esta ley, el Poder ejecutivo presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley reduciendo las capitulaciones generales, audiencias y juzgados de primera instancia al número indispensable, atendidas las exigencias del servicio público.

Dice el *Gaulois*:

«El movimiento de concentración de unidades de guerra hacia las ciudades de nuestra frontera del Este ha continuado y continúa sin interrupción, á pesar de las agitaciones electorales de estos últimos días.»

Todos los derechos pasivos concedidos antes de ahora y los que en adelante se concedieren por tenerlos adquiridos con arreglo á la legislación anterior, no podrán exceder de 15000 rs. anuales.

Solo continuaron disfrutando derechos pasivos los que, según la revisión de sus expedientes, los tuvieren adquiridos, y

además se sujetarán á los descuentos que establece el artículo 11.

Los servicios que se prestan desde la publicación de esta ley no dan derecho á mejoría de cesantía y solo lo darán para jubilaciones y retiros.

En Barcelona se va a publicar un nuevo periódico que sea órgano de la confederación republicana de Aragón, Cataluña y Valencia.

La comisión de legislación de las Cortes espera para continuar sus trabajos los datos estadísticos que ha pedido al señor ministro de Gracia y Justicia sobre las ejecuciones capitales llevadas á cabo durante los años 67 y 68.

Se ha telegrafizado hoy á todos los diputados ausentes para que vengan inmediatamente con objeto de tomar parte en la votación definitiva de la Constitución del Estado, que se hará en uno de los primeros días de la semana próxima.

Se ha presentado á las Cortes una proposición de ley pidiendo que el presupuesto de gastos del año económico de 1869 á 1870, no exceda de 2000.000.000, reparaibles por todos conceptos entre los contribuyentes.

El propietario del periódico la *Reforma* ha recibido hoy un despacho telegráfico del comité monárquico-democrático de Barcelona, separándose de la conciliación y adhiriéndose al partido republicano.

A las diez de esta mañana ha tenido lugar un ligero incendio en la calle Mayor, núm. 80, habiendo comenzado por una chimenea. A las pocas horas se consiguió dominarlo, sin que haya que lamentar desgracias personales.

El ex-rey de Nápoles es esperado en Viena.

El *International* publica un despacho de Madrid concebido en los siguientes términos:

«Los jefes de los alfoncistas, partido que representa los intereses del principado de Asturias, han aconsejado á los generales Cheste y Gasset hacer comprender á la ex-reina Isabel que su adhesión en favor de su hijo sería absolutamente necesaria para que ellos puedan lograr buen éxito en su tentativa de hacer nombrar al príncipe Alfonso rey de España.»

El jefe administrativo, dos empleados y un enfermero del hospital de la Carreras nos escriben hoy una carta para hacer constar que no es cierto lo que se nos dijo en un comunicado sobre la calidad de los alimentos que se dan en el referido hospital. Consultados uno por uno, dice la carta, los enfermos que existen, todos han manifestado estar satisfechos de los alimentos y asistencia.

El día 1.º de junio se abrirá el pago de las clases activas y pasivas en esta capital. El anuncio oficial aparecerá mañana en la *Gaceta y Diario de avisos*.

La procesión del Corpus se ha celebrado en toda España sin novedad.

Esta tarde han celebrado una conferencia con el presidente de las Cortes, en su gabinete particular, varios progresistas de las dos fracciones de la cámara, con objeto de manifestarle, que al formarse el nuevo gabinete que se anuncia se tenga en cuenta la representación que cada partido debe tener en el nuevo Gobierno o en proporción al número de representantes que tiene en la cámara; y según hemos oido á varias personas de las que han asistido á esta reunión, se pide que se den cinco ministerios á los progresistas, dos á la unión liberal y uno al partido demócrata-monárquico, por ocupar ya la presidencia de la asamblea uno de los individuos de esta fracción y creer este cargo de tanta importancia que un ministerio en las actuales circunstancias. El Sr. Rivero ha manifestado á los representantes del partido progresista, que pondría su petición en conocimiento del presidente del Poder ejecutivo. Sabido es que ya desde la primera reunión celebrada en el Senado por la mayoría, manifestó el Sr. Salmerón este deseo.

El ayuntamiento popular de Palencia ha presentado su dimisión á causa de un conflicto ocurrido entre el expresidente municipal y el juez de primera instancia. La diputación, considerando que de admitir la dimisión se ocasionaría otro conflicto tal vez mayor en la población, ha remitido al ministerio la referida renuncia para que restituya lo que estime conveniente. Una comisión del ayuntamiento, presidida por D. Fermín de la Molina, ha llegado á esta capital con objeto de enterar al gobierno de lo ocurrido y activar el despacho de su renuncia, caso de que así lo exija el decoro de los mismos.

Se han concedido los honores de jefe de administración, libre de gastos, a don Vicente González de Vales

res espiró también uno de los oficiales y los otros salieron bastante más heridos. Todos estos lamentables accidentes ocurrieron en las cercanías de Guadalajara.

Esta tarde recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Berlín, 28.

Se ha firmado el martes una convención autorizando a los subditos de la Hesse y del gran ducado de Baden, a hacer su tiempo de servicio militar activo en el ejército federal y recíprocamente.

El Sr. de Bismarck no acompañará al rey en su viaje de Hannover.

Florencia 28.

Ha fallecido el general Durando. Hoy.

Ayer tarde fué avisado el juzgado de guardia de que tras de las tapias del camposanto de la Sacramental de San Isidro se encontraba un hombre muerto.

Constituido el tribunal en el expresado sitio, encontró el cadáver de un hombre como de unos cuarenta y nueve años de edad, con traje de artesano, el cual tenía la cabeza completamente destrozada, y sus pies se encontraba un cuchillo de grueso calibre, con cuya arma debió seguramente suicidarse. Parece que este desgraciado era de oficio albañil, y que debía hacer unas horas que había dejado de existir. El juzgado dispuso inmediatamente que se trasladara el cadáver al hospital General para los efectos de la ley.

Con el fin de proceder á la limpieza de las habitaciones de palacio y dar nuevo

impulso á los trabajos de inventario, se ha dispuesto por la dirección general del Patrimonio que fué de la Corona, que desde el día primero del próximo junio se suspenda la entrada del público en aquel edificio.

El gobernador de esta provincia ha solicitado del ministerio de Hacienda se le conceda el convento de Santo Domingo para establecer las oficinas del Monte de Piedad.

En la próxima semana tendrá lugar en el Circo de Price una reunión de los suscriptores para el sostenimiento de los nuevos asilos de mendicidad, la cual estará presidida por el gobernador de esta provincia, y en ella se tratará del nombramiento de una junta directiva, que se encargará de los trabajos más importantes de dicha asociación.

El señor rector de la universidad ha solicitado se distinga como instituto de segunda enseñanza el convento de Santa Isabel, establecido en la calle del mismo nombre.

En Sevilla se ha constituido una sociedad gestora de asuntos administrativos, con el título de *El contribuyente*, y bajo la dirección del antiguo y entendido empleado de Hacienda, hoy cesante, D. Francisco Fernández Gómez. Esta sociedad será un centro general de reclamaciones individuales por agravio, en las evaluaciones, amillaramientos y repartimientos de la contribución territorial, en las matrículas de subsidio industrial y en el repartimiento del impuesto personal, llamado de capitación. Por los

estatutos que tenemos á la vista, se pue-
de asegurar que ofrece grandes garantías
á los contribuyentes y será de provecho-
sos resultados para la gestión de todos
los asuntos administrativos de la pro-
vincia.

Anteayer se ha nuevo entraron dos caballeros en el café Imperial, y cuando se disponían á tomar un refresco, uno de ellos cesante del ramo de Correos, que acababa de llegar á Madrid, se vió atacado de una grave y repentina dolencia que le privó de la vida al ser conducido á la casa de socorro de la calle de Capellanes. El juzgado de guardia principió á instruir las primeras diligencias disponiendo la traslación del cadáver al Hospital General para los efectos de la ley.

La sección primera del ayuntamiento de Barcelona se está ocupando de una proposición presentada por el concejal Sr. Feliu, pidiendo que se proceda á la creación de un préstamo forzoso de cincuenta millones de reales, que según él ganarían un interés de 7 por 100.

Dice un colega de Valladolid:

«Anteayer se recibió en este gobierno de provincia un telegrama del Segovia, mandando detener y poner á su disposición, á un cura y seis monjas, caso de que pasaran por nuestra ciudad.

Al efecto se trasladó el inspector señor Perillán con cuatro dependientes de orden público á las nueve de la noche á la estación, donde caza al cura y á las monjas que venían vestidas de señoras.

La agencia Veritas ha publicado la

estadística marítima del mes de abril. El número de buques perdidos totalmen-
te asciende á 163, de ellos 3 españoles,
14 vapores, 3 buques condonados y 19
que se suponen perdidos por carecer de
noticias. En igual mes de 1866, se per-
dieron 189 buques, 26 en 1867 y 202 en
1868.

La cotización oficial de la BOLSA es la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	DEL 26	DEL 28	A	E	R
3 consolidado....	26-03	26-00	»	5		
Id. pequeños....	28-06	26-75	»	123		
Id. fin de mes....	26-10	26-90	»	20		
Id. esterior....	29-73	29-05	»	10		
3 diferido....	25-63	23-30	»	15		
Id. fin de mes....	00-00	23-50	»			
Amortizable de L. 1	00-00	00-00	»			
Id. de 2.º....	00-00	00-00	»			
Deuda material....	00-00	00-00	»			
Id. personal....	00-00	00-00	»			
Bill. hipotecarios....	98-93	99-00	5			
Id. 2.º serie....	88-2	88-50	25			
Banco de España....	118-00	118-00	»			
Bonos del Tesoro....	52-0	55-50	330	»		
FERRO-CARRILES.						
Obligaciones 2000....	30-30	30-30	»			
Id. nuevas....	49-93	49-90	»			
Id. de 2000....	00-00	00-00	»			
Id. nuevas....	00-00	00-00	»			
CARRETERAS.						
Junio de 1851....	00-00	00-00	»			
Agosto de 1852....	64-00	00-00	»			
Julio de 1836....	00-00	00-00	»			
CAMBIOS.						
Londres á 90 d. f.	30-23	30-13	»			
París á 8 d. v....	3-23	3-23	»			

Ha muerto en Londres John-Andrew Malketh, dejando una fortuna de 500000 francos, ganados con el sudor de su boca. Hacía treinta y cinco años que ejercía la profesión de declarón cuarto en la mesa; es decir, que recorría diariamente las casas donde sabía se daba alguna comida, y hacia el número catorce allí donde solo había trece personas. Vestido con elegancia, tomaba asiento en la mesa después de saludar con la cabeza á los dueños de la casa, y al marcharse recibía una ó dos libras esterlinas. De esta manera ha hecho su fortuna. Existen aun en Londres otros dós ó tres gentes que ejercen este rudo oficio, pues que á veces hacen cinco ó seis comidas al dia.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 9.—El robo de Elena.

TEATRO DE VERANO (Circo de Pauli).—A las 9.—Un botíero en las Termópolis.—Baile.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 8 1/2.—Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

No es cierto que haya presentado la dimisión del cargo de oficial de estado mayor del primer escuadrón de Voluntarios de la Libertad, D. Joaquín Nestor. La verdad es, que en junta general tenida hace dos días por los individuos del mismo se acordó su separación.—Román Ortiz.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MANANA 29.—San Ma-

lín obispo y confesor.

TUTLOS.—Se gana el jubileo de Cu-

adilla Horas en la iglesia de monjas del

Sacramento, donde continua la novena

que actualmente se celebra á Jesús Sa-

cramentoso, á las diez habrá misa mayor

con sermon que predicará D. Félix Amor,

y por la tarde en los ejercicios D. Juan

José Moreno.—Continúa la novena, que

actualmente se consagra á Nuestra Señora

del Amor Hermoso en la parroquia de

Santa Cruz, la del Sagrado Corazón de

Jesús en el Oratorio del Olivar, y la de

Santa Rita de Casia en Santa Isabel y en

el Carmen Calzado.—También continúan

los ejercicios de las flores de mayo, en

las carboneras, San Isidro, San Marcos,

San Ignacio, Descalzos, Italianos y en el

Oratorio del Espíritu Santo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra

Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de

la Cábaza en San Ginés.

ANUNCIOS.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA.—SE
enseña á escribir la letra española y la
inglesa y se reforman las latas viejas,
por un nuevo y seguro método que abra-
via y facilita la enseñanza hasta á las
personas de menos disposición.—Calle de
Ballesta, 8, piso cuarto izquierdo.

SOBRE BARATO.
Se vende y traspasa una tienda de se-
des con muy buen surtido y acreditada,
en un punto céntrico de esta capital. En
la Cava Baja, núm. 26, cuarto principal.
Informar de, de nueve á once de la ma-
ñana y de ocho á siete de la tarde.

SE HA ESTRENADO EN LA ESTA-
CIÓN del ferro-carril del Norte una fal-
triquería de perchal blanco con dos cajas
de cartón conteniendo alfileres y cartas.
Se suplica á la persona que la hubiese
encontrado la entrega. Cuesta de Santo
Domingo, número 3, piso principal de la der-
eha, donde se dará una buena gratifica-
ción.

SE CEDE LA PARTE ESTERIOR DE
una buena habitación, bien amueblada,
en existencia ó sin ella: no es casa de
quedadas. Preciosas, 18, el zapatero, tu-
riforma.

MISCO, COK Y GARDON DE ENGI-
NA, 12, 18 y 22 rs. quinto, Farmacia, nú-
mero 3.

EN LA TARDE DEL MARTES 23 DEL
corriente se ha perdido un reloj de
oro, de señora, con una cadena larga de
oro mismo, en el jardín Botánico ó en la
iglesia de Santa Isabel. Se ruega á la
persona que lo haya encontrado se sirva
entregarlo en la calle de Preciados, nú-
mero 4, principal, y se le gratificará.

SE VENDE UNA BERLINA USADA Y
sin pintada de nuevo, muy ligera y en pro-
porción. Calle de Fuencarral, núm. 3.

LIMOSNA VERGONZANTE. LAS AL-
mas, piadosas que desean hacer un
verdadero acto de caridad á una desgra-
ciada familia que fué robada y omitió sus-
pediciones, s. en nombre de Dios, expo-
starán sus dálivas en manos del señor
cura párroco de San Justo, plaza del C. nr.
de Miranda, núm. 2, para soportar las
severas desgracias.

ALMONEDA DE MUEBLES, POR
Austentafé. Iereta, 4, principal.

CLASES DE FRANCES, LATIN, ETC.,
Calle Mr. Astalet, ex profesor del gran
colegio Chapí de Paris. Carrera de San
Geronimo, 10.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.
A. Venegas, 7, piso. Izquierda.

SE CEDE EN GAGINE E CON ALCO-
HOL. Sra. Siva, 23, 3.º derecha, no es casa
de huéspedes.

PIAÑA DE COLA, BUENO Y BARATO.
Bernal Cortés, 14, bajo.

PLANTA PRINCIPAL CON ESPACIO
para salones y habitación cómoda; apro-
piado para academia ó oficinas. Capella-
nos, 1, duplicado.

DINERO A JURILADOS, CESANTES.
Viudas, pensionistas, retirados d-
guerra etc. y se anticipa la paga á todo
el empleado en Madrid. Compra y venta de
papel del Estado. San Bernardo, 14, prin-
cipal.

UN CABO DE LA GUARDIA CIVIL.
Licenciado, sin familia, desea colocar-
se en una portería ó guardería particu-
lar. Solana, 11, 2.º piso, tiene personas
que abonen su conducta.

EN LA MANANA DEL 27 SE HA PER-
DIDO un cachorro perdiguero, canario,
con dos lunares ó manchas blancas en el
cuadro y psico, siendo la de este en el
contorno de una mariposa; lleva bozal y co-
llar de cuero concacabel. Se suplica á la
persona que lo hubiese encontrado se
sirva entregarlo á su dueño que vive, Valverde,
1, duplicado, 3.º y se le dará
el hallazgo.

EN EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN
D. Joaquín Dalmau sigue curando en-
fermedades crónicas, tenidas por incur-
ables, como la parálisis, epilepsia, herpes,
escráfulas, el venénero, etc. Recibe de-
cado á cuarto en la calle de la Greda, nú-
mero 24, cuarto principal.

CARMEN 9 Y II.
Guantes de piel de Suecia de primera
clase á 8 rs. par. Idem de cabritilla ó lilo
á 6,8 y 10 rs. par. Ropa blanca para se-
ñoras y caballeros á precios arreglados.

PROFESOR.—UNA CON TITULO SU-
PERIOR, desechará las lecciones de todos los
ramos de enseñanza, incluso la música, á
las señoritas que lo soliciten. Fuencaar, nú-
mero 3. Conferencia darán razón.

R. I. P.
Su familita suplica
y agradece á sus
amigos se sirvan enco-
mendarla á Dios.

DOÑA ELISA IBARRIA
DE GOMEZ R. DULFO,
que falleció el 23 de mayo de 1856

ATLAS
DE LOS
FERRO-C